

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NATLUK S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el día quince de abril del 2020, a las 11h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Oficina No. 210, piso 2, Edificio 4, Parque Empresarial Colón, Av. Rodrigo Chávez, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Natluk S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. Holding Alsofcorp S.A., debidamente representada por el Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub, propietaria de 785,921 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido, a saber:

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL CONCURRENTE
	US\$ 800,000.00	US\$ 785,921.00
Número de Acciones:	800,000	785,921
Número de votos presentes:		785,921
Quórum:		98.24 %

Se encuentra presente el C.P.A. Danny González Jara, Comisario Principal de la empresa.

Preside la Junta el señor Mario Alejandro Dahik Ayoub y actúa como Secretario, la señora Verónica Dahik Ayoub.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al Artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Ordinaria accionistas que representan SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$785,921.00) del capital pagado de OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,000.00) de esta compañía, esto es, una asistencia del 98.24% del capital pagado, existiendo en consecuencia el quórum requerido para instalar la sesión. Constatado lo cual, el señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa a los señores accionistas

concurrentes su saludo y agradecimiento por su asistencia.

A continuación, por disposición del señor Presidente, por Secretaría se da lectura a la convocatoria aparecida en el diario El Universo, el día 05 de abril de 2020, la misma que dice: “De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y el Estatuto Social de NATLUK S.A., convoco a los señores accionistas y al Comisario, señor CPA Danny González Jara a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día lunes, 15 de abril del 2020, a las 11H00, en el local social de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 4, Oficina No. 210, segundo piso, Av. Rodrigo Chávez de esta ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de Administración, respecto de los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2019; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio 2019; 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2019; 4. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores externos por el ejercicio económico 2019; 5. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; 6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020; y, 7. Designar a la firma de Auditoría Externa que revisará las cuentas y actividades comerciales por el ejercicio económico 2020. El Comisario, señor CPA Danny González Jara, es especial e individualmente convocado a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la dirección Sauces 4 Mz. 370 Villa 22. Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual del administrador, el informe del Comisario, y el informe de los auditores externos, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 4, Oficina No. 210, segundo piso, Av. Rodrigo Chávez, ciudad de Guayaquil. Se recuerda a los accionistas que poseen acciones en copropiedad que deberán nombrar a un apoderado o administrador común para que acuda en su representación a la Junta General de Accionistas. Guayaquil, 05 de abril del 2020.- MARIA VERONICA DAHIK AYOUB, GERENTE GENERAL”

Concluida la lectura de la antedicha convocatoria, el Presidente dispuso que se pase a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra la Gerente General, señora Verónica Dahik, y procede a leer su informe sobre su gestión

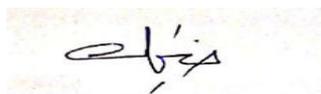
correspondiente al ejercicio económico del 2019, el cual es sometido a consideración de los asistentes y es aprobado unánimemente. A continuación, toma la palabra el comisario, señor Danny González, quien expone su informe sobre el estudio de los Estados Financieros de la compañía presentados por el Administrador. Luego de escuchar el informe del Comisario, este es aprobado por unanimidad por los accionistas. Vuelve a tomar la palabra la señora Verónica Dahik, administradora de la compañía, para presentar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han estado a disposición de los accionistas para su análisis en las oficinas de la compañía, toma la palabra el accionista Mario Dahik Ayoub, quien manifiesta que los estados financieros presentados por el administrador muestran de forma razonable la situación económica de la compañía y el punto es aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente le cede la palabra a los auditores externos para que procedan con la lectura del informe de auditoría externa sobre los estados financieros de la compañía para que la sala considere y lo aprueben de estimarlo así. Una vez leído el informe de los auditores externos, la Junta pasa a deliberar sobre el tema y el punto es aprobado por unanimidad. El Presidente cede nuevamente la palabra a la señora Verónica Dahik, quien informe que el resultado operacional del ejercicio económico del año 2019 antes de participación trabajadores e impuesto a la renta es una utilidad de US\$235,185.09, luego de las deducciones legales: 15% a favor de los trabajadores de US\$35,277.76, el impuesto a la renta causado de US\$67,643.95, y el valor por concepto de Reserva Legal de US\$0.00, el valor que se registra en el patrimonio de la empresa por el resultado económico del año 2019 es una utilidad neta de US\$132,263.38, el cual queda a consideración de los accionistas que acción tomar; conforme lo explica el administrador y vistos los resultados obtenidos, los señores accionistas resuelven aprobar dicho resultado de la compañía por unanimidad y deciden repartir el 100% de la utilidad neta como dividendos a los accionistas. Para tratar la designación del comisario principal, el Presidente expone que por la excelente labor que ha venido desempeñando el actual Comisario de la compañía, el CPA. Danny González Jara, considera necesario que sea reelegido, sometido el punto a consideración de los accionistas, por unanimidad resuelven reelegir al CPA. Danny González Jara como Comisario Principal de la compañía. El Presidente indica que el Estatuto señala como obligación de esta Junta, la designación de una firma de Auditoría Externa para que revise la gestión de la administración y emita su informe al cierre del ejercicio 2019. La Presidencia esta vez propone dos nombres: Panamerican & Asociados Co.; y, TributarioEC. El Presidente expone las propuestas de las dos

firmas mencionadas y la Junta pasa a deliberar sobre el tema y los auditores externos designados para la revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2020 es Panamerican & Asociados Co.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los presentes su asistencia, con lo que se dio por terminada la sesión a las 12H00, reinstalándose a las 12H15 para la lectura, aprobación y firma del acta por todos los accionistas presentes.

Son documentos habilitantes de esta sesión de Junta General Ordinaria, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión; 2) Copia certificada del acta; 3) Informe de gestión del Gerente General por el 2018; 4) Informe del Comisario por los estados financieros del 2019; 5) Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2019; 6) Informe de los Auditores Externos por los estados financieros del 2019.

Para constancia de todo lo actuado, el Secretario de la Junta procede a extender la presente acta, que es suscrita por el señor Presidente de la Junta, Mario Alejandro Dahik Ayoub y por la señora Verónica Dahik Ayoub, Secretario de la Junta, el día 15 de abril de 2020.



Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub
Presidente de la Junta



Sra. Verónica Dahik Ayoub
Secretario de la Junta